

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 09/09/2020
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE ACLARACIÓN	CÓDIGO: CON-F-087

FECHA PRESENTE ACTA: 19 de octubre de 2023 CONTRATO X No: 845 Fecha del contrato: Febrero de 2023
CONVENIO _____

CONTRATANTE _____	MUNICIPIO DE TUNJA
PARTE _____	
CONTRATISTA _____	DISEÑO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DINCO SAS NIT: 900624568-4
CONTRAPARTE _____	
INTERVENTOR _____	JULIAN FERNANDO HERNANDEZ RODRÍGUEZ
SUPERVISOR _____	
OBJETO:	SIT-92 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN LOCATIVA A LA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARÍA ALIX TORRES CAMACHO AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA TUTELA 2017 – 046 EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.

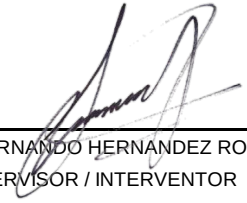
Se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Tunja, el señor JULIAN FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ Supervisor y/o Interventor y el señor YEISON FABIAN VELOZA VALCARCEL como representante legal de DISEÑO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DINCO SAS, contratista con el fin de suscribir la presente ACTA DE ACLARACIÓN, teniendo en cuenta que:

Documento a aclarar	ACTA DE RECIBO FINAL
Motivo de la aclaración	ACLARAR PERIODO DE PAGO
Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el Acta correspondiente a RECIBO FINAL de fecha 20 de septiembre de 2023 en el siguiente sentido: Aclarar el periodo de ejecución toda vez que en el acta de recibo final suscrita el 20 de septiembre de 2023 y publicada en el secop 2, presenta periodo de pago del 17 DE JULIO 2023 AL 16 DE OCTUBRE DE 2023, y realmente dicho periodo corresponde del 17 DE JULIO 2023 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023	

OBSERVACIONES:

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

FIRMA: 
NOMBRE: YEISON FABIAN VELOZA VALCARCEL
CONTRATISTA

FIRMA: 
NOMBRE: JULIAN FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Richard Mauricio Chaves Vacca	APOYO A LA SUPERVISION	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			